



PERIÓDICO GREMIAL Y JURÍDICO CLADEF



PUBLICACION DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL
Director: Lcda. Maribel Lugo, Asesor Gerencial: Lcda. Maria G. Davalillo, Deposito Legal N° FA2019000002, RIF: J-301287576
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón.
Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66 Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com. IVSS F28206436,
MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, Jueves 11 de Julio del año 2024 Edición 816 Año 6

REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS

"LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN COMERCIAL", "LICENCIADOS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS", "ADMINISTRADOR CONTADOR", "LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS", "LICENCIADOS EN CIENCIAS GENERALES" Y LOS DEMÁS TÍTULOS QUE EN LA MENCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y QUE POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL PAIS, EN LAS ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA, HAYAN SIDO OTORGADOS POR LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS, A LOS EFECTOS LEGALES, SE EQUIPARAN A LOS LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN.

DEPOSITO EN LA CUENTA

BNC:0191-0263742100149902 RIF: J-301287576 CORREO: colegioadmonfalcon@gmail.com TLFN: 0424-6014066

FAVOR ENVIAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL TITULO

3 FOTOS TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

1 CARPETA MARRÓN C/GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN



Buenos Días Colegas ! Se les informa que el día 11 de Abril 2024 fue nombrada la Junta Directiva del Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón por Reestructuración de Junta y cargos vacantes quedando integrada por:

Lcda María Gabriela Davalillo
Presidenta

Lcda Maribel Lugo
Vice Presidenta

Lcda Yris Ventura Secretaria General

Lcda Aide Garcia Secretaria de Estudios e Investigación

Lcda Claret Jiménez Secretaria Finanzas

Lcda Livia Santos

Tribunal Disciplinario

Lcdo Evily Guanipa

Fiscalía

Lcdo Manuel García

Contralor

Lcdo Kristian Valles

Coordinador Deportivo.

Quedando este equipo a sus órdenes y demás está decirle que las puertas del colegio están abierta para todos ¡Gremio somos todos!

PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66
CORO: Lcda. Audrey Hernández, Telefono: 04246234027. Para ver su publicación ingresa a la página web: <http://cladefalcon.com.ve>
Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com



YURJES RODRIGUEZ
ABOGADO
INPREABOGADO 190.358

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL
ESTADO FALCÓN

RM No. 343
214° y 165°



Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRAORA

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 123 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Número: 28 correspondiente al año 2024, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

43253

ESTE FOLIO PERTENECE A:
NEY SPORT PUNTO FIJO, C.A
Número de expediente: 43253



Ciudadana:

Registradora del Registro Mercantil Segundo de la
Circunscripción Judicial del Estado Falcón.

Su Despacho.

Yo, YURJES KATHERIN RODRIGUEZ LOPEZ, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad número V-18.877.789, de este domicilio, suficientemente autorizada por el Acta de Asamblea de la compañía "NEY SPORT PUNTO FIJO C.A" Ante usted, con el debido respeto ocuro para exponer:

Acompaño a la presente solicitud, Acta de Asamblea que a la vez sirve a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 215 del Código de Comercio Vigente, para que previo el cumplimiento de las formalidades legales que rigen la materia, se sirva a ordenar su inscripción en el Registro Mercantil a su cargo, y consiguiente fijación y publicación.

Igualmente solicito se sirva a ordenar que me sea expedida una (1) copia Certificada de la participación y la presente Acta con el asiento respectivo. Es justicia que espero en Punto Fijo, a la fecha de su presentación.

[Handwritten signature]
18877789



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL
ESTADO FALCÓN

RM No. 343
214° y 165°

Lunes 10 de Junio de 2024

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) YURJES RODRIGUEZ IRISA N.: 190358, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 28, TOMO 123 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Derechos pagados BS: 3878.21 Según Planilla RM No. 34306146319. La identificación se efectuó así: Yurjes Katherin Rodríguez Lopez C.I.-V-18877789

Abogado Revisor: BERNAS ANTONIO NAVARRO LEAL

[Handwritten signature]
REGISTRAORA
FOO-YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
NEY SPORT PUNTO FIJO, C.A
Número de expediente: 43253
MOD

YURJES RODRIGUEZ
ABOGADO
INPREABOGADO 190.358

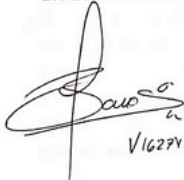
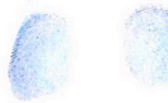
Quien suscribe, EDUARDO ANTONIO BARROSO NAVAS, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-16.274.048, de este domicilio, obrando en mi carácter de presidente de la firma Mercantil denominada NEY SPORT PUNTO FIJO C.A, empresa debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo del Estado Falcón, en fecha 21 de abril del 2016, bajo el Numero 35, Tomo 19-A. Certifica a continuación, la exactitud y veracidad, del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en la sede de la empresa en fecha veintinueve (29) de abril del 2024, la cual se encuentra inserta en el libro de acta de mi representada la cual trascrita textualmente dice:.....
.....Acta de Asamblea General Extraordinaria.....
En Punto Fijo, Municipio, Carirubana Estado Falcón, a los veintinueve (29) días del mes de abril del Dos mil veinticuatro 2024, siendo las Diez (10) horas de la mañana se reunieron en la sede de la Entidad Mercantil de la firma mercantil denominada NEY SPORT PUNTO FIJO C.A, se encuentra reunido el socio: EDUARDO ANTONIO BARROSO NAVAS, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-16.274.048, de este domicilio, poseedor de 100 acciones. Estando presente en consecuencia el cien por ciento (100%) del capital social. Por estar presente el único accionista se declara válidamente constituida la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria pública impresa. Siendo así el ciudadano: EDUARDO ANTONIO BARROSO NAVAS, plenamente identificado actuando en su carácter de presidente de la sociedad, declara legalmente constituida la Asamblea y comienza a dar lectura a la orden del día con dos puntos a tratar: CAMBIO DE DOMICILIO DE SEDE PRINCIPAL Y APERTURA DE SUCURSAL. PRIMER PUNTO: toma la palabra el ciudadano EDUARDO ANTONIO BARROSO NAVAS, ampliamente identificado, el cual manifiesta la necesidad de cambiar el domicilio principal de la empresa el cual se encuentra en el Centro Comercial Sambil Paraguaná Nivel Planta Baja Ubicado en la Zona conocida como "Hato Nuevo" en Jurisdicción del Municipio Carirubana del Estado Falcón. local L-214 y L-216 por la siguiente dirección local L-191 Y L-64 del Centro Comercial Sambil Paraguaná Nivel Planta Baja Ubicado en la Zona conocida

como "Hato Nuevo" en Jurisdicción del Municipio Carirubana del Estado Falcón. Se procedió a deliberar sobre el mismo, resultando aprobado por unanimidad y se ordena los asientos necesarios en el libro de accionistas y Actas de Asambleas, para los efectos legales correspondientes. **SEGUNDO PUNTO:** toma la palabra el ciudadano **EDUARDO ANTONIO BARROSO NAVAS**, ampliamente identificado, el cual manifiesta la necesidad de abrir una sucursal para ampliar el funcionamiento de la empresa y propone abrir dicha sucursal en el Local L-216, este local se encuentra en Nivel planta baja de Centro Comercial Sambil de Paraguaná Ubicado en la Zona conocida como "Hato Nuevo" en Jurisdicción del Municipio Carirubana del Estado Falcón. Se procedió a deliberar sobre el mismo, resultando aprobado por unanimidad y se ordena los asientos necesarios en el libro de accionistas y Actas de Asambleas, quedando modificada el **ARTICULO CUARTO** del acta constitutiva, quedando como domicilio el local L-191 Y L-64 Nivel planta baja del Centro Comercial Sambil de Paraguaná Ubicado en la Zona conocida como "Hato Nuevo" en Jurisdicción del Municipio Carirubana del Estado Falcón. Con una sucursal en el Local L-64 ubicado Nivel planta baja de Centro Comercial Sambil de Paraguaná Ubicado en la Zona conocida como "Hato Nuevo" en Jurisdicción del Municipio Carirubana del Estado Falcón. Y para los efectos legales correspondientes. Se autoriza a la Abogada **YURJES RODRIGUEZ LOPEZ**, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-18.877.789, de este domicilio para que realice los tramites de registro de la presente acta, y proceda a relajar los trámites para el cierre de la sucursal y ampliación de la sede principal en la alcaldía correspondiente y ante los entes necesarios. Es justicia que se pide a la fecha de su presentación. A fin de efectuar los trámites exigidos por la ley para efectuar la publicación de la decisión acá tomada. No habiendo ningún otro punto que tratar, siendo las 11: 30 AM, se da por terminada la sesión se procede a levantar esta Acta la cual, en señal de conformidad, se firmada por el accionista presente **EDUARDO ANTONIO BARROSO NAVAS - (Fd-o. Legible)-.....**

Lunes 10 de Junio de 2024.(FDOS.) Yurjes Katherin Rodriguez Lopez, C.I.V-18877789
Abog.YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE
PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : 343.2024.2.472


Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS
REGISTRAORA




V16274018


Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.



Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón
RIF: J-301287576

Defensa gremial somos todos